

ANUNCIO

Que el Tribunal de Selección en su sesión celebrada el día 15 de julio de 2021 en relación a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad 9 plazas de policía local mediante sistema de oposición libre vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Marbella (BOPMA nº 90 de 11 de Mayo de 2018), ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Finalizado el Curso de Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local (X Promoción), realizado desde el 6 de septiembre de 2020 al 14 de julio de 2021, con un total de 1.410 horas lectivas, dentro del Plan de Formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), las calificaciones obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA CURSO
78976697X	TOMILLERO RODRIGUEZ, DANIEL	9,21
74863175S	HERNANDEZ MORENO, JAVIER	9,08
30243005Y	TORO MARTÍNEZ, FCO. JAVIER	9,06
77452956L	SALAS GALBEÑO, FABIO M.	8,78
77457601H	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO JOSÉ	8,77
78985271M	ROMERO GONZÁLEZ, JOSÉ	8,60
74946751D	FUENTES FLORES, AITOR JAVIER	8,54
78984740A	RODRIGUEZ IGLESAS, YARA	8,35

SEGUNDO. – El Tribunal de Selección a los/las aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, le hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas, según se establece en la base 13ª de la convocatoria.

Siendo dicha relación la que seguidamente se propone a los efectos de su nombramiento como funcionarios de carrera como policías locales de esta Corporación por el órgano competente a los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FASE OPOSICIÓN	NOTA CURSO INGRESO	MEDIA
77452956L	SALAS GALBEÑO, FABIO M.	8,69	8,78	8,735
78985271M	ROMERO GONZÁLEZ, JOSÉ	8,52	8,6	8,56
78976697X	TOMILLERO RODRIGUEZ, DANIEL	7,32	9,21	8,265
78984740A	RODRIGUEZ IGLESAS, YARA	7,72	8,35	8,035
74863175S	HERNANDEZ MORENO, JAVIER	6,52	9,08	7,8
30243005Y	TORO MARTÍNEZ, FCO. JAVIER	5,83	9,06	7,445
77457601H	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO JOSÉ	5,94	8,77	7,355
74946751D	FUENTES FLORES, AITOR JAVIER	5,47	8,54	7,005

Que los miembros del Tribunal de selección con derecho a voto acuerdan que se de publicidad al referido acuerdo en los términos previstos en las bases de la convocatoria.

TERCERO. – Que de conformidad con lo establecido en la base 13.2 de la convocatoria, que seguidamente se transcribe:

“Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar al siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.”

La toma de posesión de los aspirantes requerirá previamente la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA), de conformidad con lo establecido en el art. 62.1 del vigente Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Marbella, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona